

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D.Celso DELGADO ARCE, y Doña Ana Belén VÁZQUEZ, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la **siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Fue un 27 de septiembre de 2018, cuando ADIF-AV aprobó la licitación del contrato de construcción de la estación de alta velocidad de A Gudiña, bajo el nombre de "Porta de Galicia" y el 2 de abril de 2019 fue adjudicada a la "UTE ESTACIÓN PUERTA DE GALICIA" El importe contratado fue de 3.227.987,45 euros (IVA añadido). Con fecha 5 de abril de 2021 se modificó el citado contrato por importe de 642.334,59 € (IVA añadido) y se amplió el plazo.

El 20 de diciembre de 2021 tuvo lugar el viaje de inauguración de la línea Madrid-Ourense, que contó con la asistencia de Su Majestad El Rey Felipe VI y otras relevantes autoridades del Estado. Y ese mismo día tuvo lugar la inauguración de la nueva estación de alta velocidad "Porta de Galicia" en el ayuntamiento ourensano de A Gudiña.

La nueva estación de A Gudiña se encuentra a poco más de 75 kilómetros de Ourense y atiende la demanda creciente de viajeros no solo de esta localidad y de toda la comarca. También de las vecinas comarcas de Monterrei, Valdeorras y el área del distrito de Tras-Os-Montes cercana a Chaves y el de Vila Real, lo que la convirtió en la parada de los destinos termales de Verín, Chaves, Vidago y Pedras Salgadas.

En sus pocos meses de vida, hay que constatar el notable número de viajeros que están utilizando esta estación de alta velocidad, muchos de ellos ciudadanos del norte de Portugal y también peregrinos que comienza en esta localidad gallega el Camino de Santiago.

La anterior estación de A Gudiña, inaugurada en 1957 con la puesta en marcha del tramo Orense – Puebla de Sanabria de la línea Zamora a Orense y Vigo y A Coruña, está enclavada en el núcleo urbano. La nueva estación de alta velocidad sin embargo fue construida por ADIF-AV fuera del casco urbano.

Para facilitar el acceso peatonal de los vecinos de A Gudiña a la nueva estación, la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia construyó una senda peatonal por la margen izquierda de la carretera OU-533, desde el punto kilométrico 0+070 hasta las proximidades de la estación Porta de Galicia.

Esta senda mejoró mucho la accesibilidad pero resulta necesario que se acuerde su continuidad por parte de ADIF ya dentro de los terrenos internos de la terminal.

La Xunta y el Concello de Gudiña ya trasladaron esta cuestión a ADIF, sin haber obtenido hasta ahora una respuesta positiva.

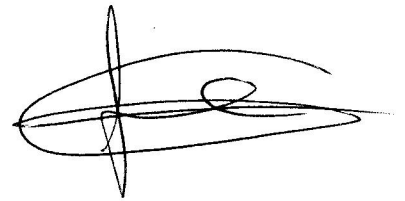
Lo cierto es que a día de hoy al salir de la estación los viajeros que quieren caminando ir al casco urbano deben hacerlo por la carretera y en algunos puntos el arcén es muy estrecho, constituyendo un serio peligro para los que caminan en horario nocturno.

Este problema se solucionaría si ADIF diese continuidad por terrenos de u propiedad a la senda peatonal construída por la administración autonómica.

Por todo lo anterior preguntan,

¿Atendiendo la demanda de los usuarios de la Estación de Alta Velocidad Porta de Galicia en A Gudiña, así como del Concello de esa localidad y de la Xunta de Galicia, y en aras a garantizar una mejor seguridad de los viajeros, está dispuesto ADIF-AV a dar continuidad en terrenos de su propiedad a la senda peatonal de acceso a esa terminal?

Madrid, 17 de mayo de 2022



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

